

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 145

SIGCMA

San Andrés Isla, dos (02) de septiembre de 2021

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88001-23-33-000-2020-00009-00
Demandante	Empleos Archipiélagos SAS
Demandado	UGPP
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo allí descrito, fíjese el 17 de septiembre de la presente anualidad, a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 AM) como fecha y hora a realizar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

El desarrollo de la diligencia antes citada se llevará a cabo haciendo uso de medios virtuales, previa invitación realizada por la Secretaría de esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. xxx

Jesus Guillermo Guerrero Gonzalez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 001 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

SIGCMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

917455a511a44b3e8c1fa3572c003b6d5baed97f175dfe5f395459ee6bd52a4d

Documento generado en 06/09/2021 09:23:49 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**